

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN ALQUILER DE MAQUINARIA MUNICIPAL PARA REALIZAR TRABAJOS PARTICULARES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OÑA
Descripción	<p>El servicio de alquiler de maquinaria municipal está dirigido a cualquier persona, es una herramienta fundamental para apoyar el desarrollo local, mejoramiento de la infraestructura y la ejecución de obras de interés comunitario. A través de este servicio, el municipio pone a disposición maquinaria pesada y equipos especializados que permiten a los ciudadanos realizar trabajos de construcción, adecuación de terrenos, mantenimiento vial, limpieza y otras actividades productivas, a costos accesibles y bajo condiciones reguladas. Esta iniciativa busca fomentar la equidad en el acceso a recursos técnicos municipales, especialmente para quienes no cuentan con los medios económicos para contratar servicios privados. Además, el alquiler de maquinaria municipal promueve el uso eficiente de los bienes públicos, fortalece la participación ciudadana y al progreso económico y social del cantón. Mediante procedimientos claros, tarifas establecidas y supervisión técnica, el servicio garantiza transparencia, seguridad y un uso responsable de los equipos. En este contexto, el alquiler de maquinaria municipal se consolida como un apoyo estratégico para las personas naturales que requieren soluciones prácticas y confiables para el desarrollo de proyectos individuales que generan beneficios tanto personales como colectivos.</p>

¿A quién está dirigido?

El servicio de alquiler de maquinaria municipal está dirigido a cualquier persona, es una herramienta fundamental para apoyar el desarrollo local, mejoramiento de la infraestructura y la ejecución de obras de interés comunitario. A través de este servicio, el municipio pone a disposición maquinaria pesada y equipos especializados que permiten a los ciudadanos realizar trabajos de construcción, adecuación de terrenos, mantenimiento vial, limpieza y otras actividades productivas, a costos accesibles y bajo condiciones reguladas. Esta iniciativa busca fomentar la equidad en el acceso a recursos técnicos municipales, especialmente para quienes no cuentan con los medios económicos para contratar servicios privados. Además, el alquiler de maquinaria municipal promueve el uso eficiente de los bienes públicos, fortalece la participación ciudadana y al progreso económico y social del cantón. Mediante procedimientos claros, tarifas establecidas y supervisión técnica, el servicio garantiza transparencia, seguridad y un uso responsable de los equipos. En este contexto, el alquiler de maquinaria municipal se consolida como un apoyo estratégico para las personas naturales que requieren soluciones prácticas y confiables para el desarrollo de proyectos individuales que generan beneficios tanto personales como colectivos.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Alquiler de maquinaria

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

» Realizar un oficio de petición dirigido al señor Alcalde,

¿Cómo hago el trámite?

- "» El usuario debe adquirir una hoja de especie valorada para la redacción del oficio de petición dirigido al señor Alcalde.
- » Se debe dejar el oficio en el Departamento de secretaría general para su respectiva recepción, y en lo posterior en su respectiva autorización.
- » Después de que se emita la autorización por parte del Alcalde que dura un día aproximadamente, dependiendo si el Alcalde se encuentra.
- » El usuario tiene que dirigirse al Departamento de Servicios y Oras Públicas, para preguntar de su trámite.
- » Desde el Departamento de Obras Públicas analiza la solicitud y la disponibilidad de la maquinaria.
- » El Departamento emite el criterio de disponibilidad y se levanta el informe para el cobro de la tarifa por alquiler
- » El informe y la petición es entregado a la parte financiero para su respectivo análisis y autorización a rentas para la emisión.
- » Posteriormente el usuario debe cancelar el valor en la ventanilla para poder acceder al servicio
- » Después del pago el usuario y el departamento se debe coordinar cuando se envía la maquina para el respectivo trabajo "

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- » Valor de \$ 1,50 de hoja valorada, el resto del proceso no tiene costo. Luego deberá cancelar las horas que solicita de alquiler.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Carlos Cajas
Correo Electrónico: ccajas@ona.gob.ec
Teléfono: 0978985952

Transparencia